

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 37** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Extracción de áridos en la finca agrícola “Dehesa de San Pedro”», en el término municipal de Estremera, promovido por “Áridos Lorenzo Belinchón, Sociedad Limitada”.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Extracción de áridos en la finca agrícola “Dehesa de San Pedro”», en el término municipal de Estremera, promovido por “Áridos Lorenzo Belinchón, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Finca de la Dehesa de San Pedro, sin número, 28595 Estremera (Madrid). El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 23 de mayo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/6.951/12)